

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21184 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de San Sebastián - UPAD Mercantil,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 532/2019 en el que figura como concursado/a SISCONSI, S.L., CIF B75054445, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por carencia sobrevenida del objeto.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia, 6 de julio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Maria Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A200027909-1